



COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO
"COOTRANSMAYO LTDA"
NIT. 891.201.796-1



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO
"COOTRANSMAYO LTDA"
Nit. 891.201.796-1

ACUERDO No. 014 GERENCIA
18 NOVIEMBRE DE 2020

POR EL CUAL SE ORDENA LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE DELEGADOS PERIODO 2020-2022 DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS A ASAMBLEAS GENERALES DE COOTRANSMAYO LTDA.

La Administración de la Cooperativa de Transportadores del Putumayo "COOTRANSMAYO LTDA", en uso de sus Atribuciones Legales, Estatutarias, las que le confieren la ley 79 de 1988, mandatos de Asamblea y Facultado por el Consejo de Administración, y

CONSIDERANDO

1. Que es facultad del Consejo de Administración expedir la Reglamentación correspondiente para la Elección de Delegados. (Artículo 57 de los Estatutos.)
2. Que de acuerdo con lo estipulado en Acta 031 del 21 al 23 de octubre de 2020 del Consejo de Administración, aprobó el Reglamento y Cronograma para Elección de Delegados a Asamblea General de Asociados.
3. Que de conformidad a la normatividad, los Delegados no podrán ser en un número inferior a veinte (20). (Artículo 57 Estatutos).
4. Que para la elección de Delegados; se tendrá en cuenta un Delegado, por cada diez (10) Asociados hábiles y esta elección se llevará a cabo con una antelación mínima de un mes a la realización de la Asamblea General de Delegados. (Artículo 58 Estatutos).

Oficina Principal Cra. 19 No. 10-09 Puerto Asís Putumayo
Email: cootransmayolt@gmail.com; WEB: www.cootransmayo.com
TEL 4227140 - 3112871098-3112301491; PQRS: 3232080651

Agencias: Puerto Asís: 3112301507; Mocoa: 3112306100 Bogotá: 3112303963 Cali:
3112301521 Popayán: 3112301543; Pasto: 3112308451-3104614650-3112306079 Hormiga:
3112306093 Orito: 3112306096; Pte. Internacional:3102159808
Neiva:3203068678 Pitalito:3115313868





**COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO
"COOTRANSMAYO LTDA"
NIT. 891.201.796-1**



5. Que, de conformidad al Reglamento de Delegados, corresponde al Consejo de Administración realizar la Convocatoria para Elección de Delegados
6. Que de acuerdo a Acta 031 del 21 al 23 de octubre de 2020, y Acta 032 del 17 y 18 de Noviembre de 2020, el Consejo de Administración facultó a Gerencia para "Adelantar, Expedir y Ejecutar las Actuaciones, Acciones, Actos Administrativos, procedimientos y demás que se requieran y sean suficientes y necesarias para llevar a cabo y se Genere y Verifique la Elección de Delegados para el período 2020-2022 en la Cooperativa de Transportadores del Putumayo de Conformidad a la Ley.
7. Que conforme al artículo 83 de los Estatutos Cooperativos Inciso Primero que reza "El Gerente es el Representante Legal y forma parte de la Administración. Es el medio de comunicación con los Asociados y Terceros, quien deberá Representar a la Empresa Judicial y Extrajudicialmente..."
8. En virtud de lo anterior es función del Gerente, realizar y expedir todos los Actos Administrativos para ejecutar las actuaciones suficientes y necesarias para llevar a cabo y que se verifique la Elección de Delegados.

Teniendo de presente lo anterior la Cooperativa de Transportadores del Putumayo "Cootransmayo Ltda." en uso de sus facultades legales y estatutarias, y para dar estricto cumplimiento a sus deberes y compromisos sociales, como quedó expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR Y CONVOCAR a los Asociados de la Cooperativa de Transportadores del Putumayo "**COOTRANSMAYO LTDA**", al Proceso de Inscripción de Candidatos para Elección de Delegados, misma que tendrá lugar desde el día **28 de Noviembre de**

Oficina Principal Cra. 19 No. 10-09 Puerto Asís Putumayo
Email: cootransmayo Ltda@gmail.com; WEB: www.cootransmayo.com
TEL 4227140 - 3112871098-3112301491; PQRS: 3232080651

Agencias: **Puerto Asís: 3112301507;** Mocoa: 3112306100 Bogotá: 3112303963 Cali:
3112301521 Popayán: 3112301543; Pasto: 3112308451-3104614650-3112306079 Hormiga:
3112306093 Orito: 3112306096; Pte. Internacional:3102159808
Neiva:3203068678 Pitalito:3115313868





COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO
"COOTRANSMAYO LTDA"
NIT. 891.201.796-1



2020 hasta el 01 de Diciembre de 2020 en horario de oficina (8:00 am a 5:00 pm)

ARTICULO SEGUNDO: CONVOCAR A ELECCIÓN DE DELEGADOS a Celebrarse el día **18 de Diciembre de 2020** en las Zonas para el evento dispuestas en esta Convocatoria así: **Zona Pasto, Zona Sibundoy, Zona Mocoa, Zona Villagarzón, Zona Puerto Asís,**

| ZONA | LUGAR DE VOTACION |
|--------------------|--|
| ZONA 1 PUERTO ASIS | OFICINA SEDE PRINCIPAL – PRIMER PISO |
| ZONA 2 VILLAGARZON | TAQUILLA |
| ZONA 3 MOCOA | SALON DE JUNTAS – TERMINAL PROVISIONAL |
| ZONA 4 SIBUNDOY | TAQUILLA |
| ZONA 5 PASTO | OFICINA JEFE DE RODAMIENTO |

La Elección tendrá como horario de realización la siguiente: desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., en las Zonas autorizadas.

PARAGRAFRO UNO: Para aquellos asociados que el día de la Elección se encuentren en Ciudades diferentes a las Zonas anteriormente establecidas, podrán ejercer su derecho al Voto a través de Correo Electrónico cootransmayoltda@gmail.com o sec.consejo@cootransmayoltda.com o WhatsApp a los número 3112301491, en el mismo horario 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.,

ARTÍCULO TERCERO: Los candidatos(as) a ser elegidos(as) como Delegados(as) Principal y Suplente a la Asamblea General deberán inscribirse mediante Plancha dirigida al Consejo de administración, la cual debe ser Radicada en Secretaria del Consejo de Administración, por correo certificado y/o vía Correo Electrónico a las siguientes direcciones: sec.consejo@cootransmayoltda.com cootransmayoltda@gmail.com o en la sede principal de Puerto Asís, Putumayo.

Oficina Principal Cra. 19 No. 10-09 Puerto Asís Putumayo
Email: cootransmayoltda@gmail.com; WEB: www.cootransmayo.com
TEL 4227140 - 3112871098-3112301491; PQRS: 3232080651

Agencias: **Puerto Asís:** 3112301507; Mocoa: 3112306100 Bogotá: 3112303963 Cali: 3112301521 Popayán: 3112301543; Pasto: 3112308451-3104614650-3112306079 Hormiga: 3112306093 Orito: 3112306096; Pte. Internacional:3102159808 Neiva:3203068678 Pitalito:3115313868





COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO
"COOTRANSMAYO LTDA"
NIT. 891.201.796-1



En la Plancha se indicará NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL POSTULANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y LA INDICACIÓN DE LA ZONA PARA LA CUAL SE POSTULA COMO DELEGADO, acompañado de la Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.

El Incumplimiento de alguno de los anteriores requisitos invalida la Postulación del Asociado para el Cargo de Delegado.

PARAGRAFRO UNO: El Asociado que se encuentre inscrito en una Plancha ya Radicada y desee hacer cambio, Postulación en otra, o retiro; lo podrá realizar máximo durante las 48 horas antes al Cierre de Inscripción de Planchas

ARTÍCULO CUARTO: La Elección de los Delegados se realizará dentro de los Asociados de la Cooperativa, cada asociado podrá Votar por una de las Planchas debidamente Inscritas. Ningún candidato y su respectivo Suplente personal podrán inscribirse en más de una Plancha, este acto invalida el Renglón en ambas Planchas.

La Anulación de la Inscripción del Postulante Principal o Suplente, Anula Automáticamente el Renglón.

ARTÍCULO QUINTO: Se elegirán un máximo de **26 delegados** con sus respectivos Suplentes, para un periodo de 2 años a partir de la fecha de Elección de conformidad con los Estatutos. El número mínimo de Delegados a elegir es de Veinte (20)

ARTÍCULO SEXTO: La Comisión Central de Escrutinio está conformada por Tres (03) Asociados Hábiles y Un (01) Miembro de la JUNTA DE VIGILANCIA.

Las respectivas Sub Comisiones de Escrutinios, para las Zonas donde se realizarán las Votaciones estará constituida por Tres Personas así: UN FUNCIONARIO DE LA COOPERATIVA Y DOS ASOCIADOS HÁBILES.

Oficina Principal Cra. 19 No. 10-09 Puerto Asís Putumayo
Email: cootransmayolda@gmail.com; WEB: www.cootransmayo.com
TEL 4227140 - 3112871098-3112301491; PQRS: 3232080651

Agencias: **Puerto Asís:** 3112301507; Mocoa: 3112306100 Bogotá: 3112303963 Cali:
3112301521 Popayán: 3112301543; Pasto: 3112308451-3104614650-3112306079 Hormiga:
3112306093 Orito: 3112306096; Pte. Internacional:3102159808
Neiva:3203068678 Pitalito:3115313868





COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO
"COOTRANSMAYO LTDA"
NIT. 891.201.796-1



ARTÍCULO SEPTIMO: Las Sub-Comisiones de Escrutinios serán las encargadas de realizar el Conteo de los Votos y levantarán un Acta Suscrita por sus integrantes, dejando Constancia del Resultado y la Elección.

ARTÍCULO OCTAVO: Podrán participar en el Proceso Electoral, los Asociados Hábiles Inscritos en el Registro Social que se encuentren al día con sus obligaciones Sociales y Económicas con corte a 31 de diciembre de 2019 y que actualmente continúen siendo Asociados Activos.

PARAGRAFO UNO: El Asociado que desee cambiar de Zona de Inscripción, para ejercer su derecho al Voto, lo podrán hacer hasta el día **26 de noviembre de 2020**, mediante Oficio dirigido a la Gerencia, el cual deberá ser remitido ante la secretaria del Consejo de Administración bien sea por correo certificado, correo electrónico sec.consejo@cootransmayoltda.com, cootransmayoltda@gmail.com o, ante la sede principal de Puerto Asís, Putumayo.

ARTÍCULO NOVENO: Para poder postularse como delegado, el asociado al momento de su inscripción deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. SER ASOCIADO ACTIVO DE LA COOPERATIVA
2. SER ASOCIADO HÁBIL INSCRITO EN EL REGISTRO SOCIAL QUE SE ENCUENTREN AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL PERIODO DE LA ELECCIÓN.
3. NO TENER REQUERIMIENTO POR AUTORIDAD JUDICIAL O PENDIENTE CON AUTORIDAD JUDICIAL, FISCAL, DISCIPLINARIO. (CERTIFICADO JUDICIAL, CERTIFICADO DE CONTRALORÍA Y PROCURADURÍA).
4. NO HABER PRESENTADO DOCUMENTACION FALSA O ADULTERADA EN SU CONDICION DE ASOCIADO O FUNCIONARIO DE LA COOPERATIVA

Oficina Principal Cra. 19 No. 10-09 Puerto Asís Putumayo
Email: cootransmayoltda@gmail.com; WEB: www.cootransmayo.com
TEL 4227140 - 3112871098-3112301491; PQRS: 3232080651

Agencias: **Puerto Asís:** [3112301507](tel:3112301507); Mocoa: 3112306100 Bogotá: 3112303963 Cali:
3112301521 Popayán: 3112301543; Pasto: 3112308451-3104614650-3112306079 Hormiga:
3112306093 Orito: 3112306096; Pte. Internacional:3102159808
Neiva:3203068678 Pitalito:3115313868





COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO
"COOTRANSMAYO LTDA"
NIT. 891.201.796-1



5. TENER COMO MÍNIMO CINCO (05) AÑOS DE ANTIGÜEDAD COMO ASOCIADO.
6. TENER VINCULADO A NOMINA A SU CONDUCTOR
7. NO HABER RECIBIDO SANCIÓN DISCIPLINARIA O POR ACTOS DE MALA CONDUCTA EN RELACIÓN CON DEBERES, DERECHOS COMO ASOCIADO, DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA DURANTE LOS DOS (2) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ELECCION DE DELEGADOS
8. AL MOMENTO DE POSTULACIÓN O ELECCIÓN NO SE ENCUENTRE REALIZANDO ACTIVIDAD POLÍTICA.
9. NO PERTENECER O HABER SIDO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA O REPRESENTANTE LEGAL DE OTRA EMPRESA O COOPERATIVA DE TRANSPORTE DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA ELECCIÓN, EXCEPTUANDO LAS EMPRESAS O COOPERATIVAS DONDE COOTRANSMAYO SEA SOCIO, ACCIONISTA O ASOCIADO.

ARTÍCULO DECIMO: De conformidad al estatuto social dará lugar a la imposición de Sanción el No participar en las actividades organizadas por la Cooperativa a las cuales haya sido citado; y siendo la presente Citación y Convocatoria, se determina que el Asociado Hábil que no participe de esta actividad, se hará acreedor a la sanción correspondiente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Ciudad de Puerto Asís, el 18 de Noviembre de 2020.


Ing. VICTOR ALFONSO MONTEALEGRE MERA
Representante Legal

Oficina Principal Cra. 19 No. 10-09 Puerto Asís Putumayo
Email: cootransmayolt@gmail.com; WEB: www.cootransmayo.com
TEL 4227140 - 3112871098-3112301491; PQRS: 3232080651

Agencias: **Puerto Asís: 3112301507;** Mocoa: 3112306100 Bogotá: 3112303963 Cali:
3112301521 Popayán: 3112301543; Pasto: 3112308451-3104614650-3112306079 Hormiga:
3112306093 Orito: 3112306096; Pte. Internacional:3102159808
Neiva:3203068678 Pitalito:3115313868

